

EXTRA

PERIODICO OFICIAL

**ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y**



CONSTITUCIONAL DEL SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., DICIEMBRE 17 DEL AÑO 2025.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

CONVOCATORIA No. 33/2025.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYS/PRODIM25/33/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAS ANUALES PARA SOFTWARE DE DISEÑO Y PRECIOS UNITARIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gobierno Municipal 2025-2027

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OFICIALIA MAYOR-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(Licitación Pública Estatal Presencial)

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas-Oficialía Mayor-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1, párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14 y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2025, PRIMERO Y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 21 de enero del año 2025 y publicado en la gaceta municipal del mes de enero de 2025, convoca a las personas físicas o morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la adquisición de equipo de cómputo e impresión y contratación del servicio de licencias anuales para software de diseño y precios unitarios, para el fortalecimiento de la gestión institucional y la profesionalización del personal municipal de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, del municipio de Oaxaca de Juárez, con base en los siguientes términos:

Número de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas	Emisión del Fallo
LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYS/PRODIM25/33/2025	19 de diciembre de 2025 10:00 horas	22 de diciembre de 2025 10:00 horas	26 de diciembre de 2025
Lote:	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Equipo de cómputo e impresión	Lote	1
2	Servicio de licencias anuales para software de diseño y precios unitarios	Lote	1

La licitación comprende 2 lotes, el primero compuesto por 6 partidas y el segundo por 4 partidas y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipioodeoaxaca.gob.mx/procesos-servicios/bienes-serv-asi-como-en-la-direccion-de-recursos-materiales-y-servicios-generales-del-municipio-de-oaxaca-de-juarez>, así como en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la junta de aclaraciones, acto de recepción de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en el salón Expressiones del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer piso, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2025, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer piso, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **español**; la moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: **Pesos mexicanos**. Las condiciones de pago: **No se otorgará anticipo**.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 17 de diciembre de 2025.

ATENTAMENTE



Lic. Luis Ángel Espíritu García
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.



DIRECCIÓN DE Adquisiciones
DIRECCIÓN DE Bienes, Arrendamientos, Servicios Generales

SERVICIOS GENERALES
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

DOCUMENTO & CONSULTA

PERIODICO OFICIAL

DOCUMENTO & CONSULTA

